

ANÁLISIS COMPARADO DE ECOETIQUETAS PARA EL DISEÑO DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL ARGENTINA EN RELACIÓN CON EL COMERCIO INTERNACIONAL

ECOLABEL COMPARATIVE ANALYSIS FOR ARGENTINIAN ENVIRONMENTAL MANAGEMENT DESIGN IN RELATION WITH INTERNATIONAL TRADE

Presentación: 13 y 14 de septiembre de 2023

Constanza Carolina Caminos.

Universidad Tecnológica Nacional - FRC
constanzaccaminos@gmail.com

Valeria Funes

Universidad Tecnológica Nacional - FRC
vfunes@gmail.com

Rita Perez

Universidad Tecnológica Nacional - FRC
rperez@gmail.com

Resumen

En el marco del "Proyecto de Investigación: Comercialización y Consumo Sostenible para el Desarrollo e Implementación de Ecoetiquetas en el Proceso Productivo" radicado en el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba y en el GICAP que tiene como objetivo general "Diagnosticar y evaluar la coordinación de la gobernabilidad ambiental internacional con la llevada a cabo en el MERCOSUR y Argentina desde 1991 a la actualidad, orientadas al comercio internacional", se crea este artículo que busca describir los criterios abordados por ecoetiquetas pertenecientes a distintos países como modelos para el desarrollo de una ecoetiqueta ecológica nacional de gestión pública en Argentina capaz de certificar la calidad ambiental y dotar de mayor competitividad a las empresas nacionales que hoy exportan productos verdes.

Palabras clave: Ecoetiqueta - gestión pública - Argentina - MERCOSUR

Abstract

Within the framework of the "Research Project: Sustainable Marketing and Consumption for the Development and Implementation of Ecolabels in the Production Process" rooted in the Department of Industrial Engineering of the National Technological University Regional Córdoba and in GICAP which has as general objective "Diagnose and evaluate the coordination of international environmental governance with that carried out in MERCOSUR and Argentina from 1991 to the present, This article seeks to describe the criteria addressed by eco-

labels belonging to different countries as models for the development of a national eco-label of public management in Argentina capable of certifying environmental quality and providing greater competitiveness to companies that currently export green products.

Keywords: Ecolabel - public management - Argentina – Mercosur

Introducción

La pandemia global de COVID-19 ha causado efectos socioeconómicos sin precedentes en el comercio internacional ya que se produjo una reducción de la producción y volumen de comercio de bienes y servicios a nivel mundial. El superar ésta crisis presentó la oportunidad para reactivar la economía y explorar la posibilidad de hacerlo teniendo en cuenta nuevas variables analíticas, como lo son las derivadas de la preocupación medioambiental.

En el caso de Argentina, se encontró que determinados compromisos suscriptos a nivel internacional han generado un compromiso obligatorio para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) hacia el 2030. En este sentido, las políticas públicas orientadas al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los lineamientos de la Agenda 2030 son fundamentales.

Estos acuerdos reflejan la voluntad de la República Argentina de contribuir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual requirió cambios estructurales a largo plazo y un plan de acción gradual en el corto plazo. La acción climática impulsó la eficiencia y la innovación, por lo que significa también una oportunidad para un cambio estructural productivo cuyo objetivo es lograr la reactivación económica, la generación de empleos y la mejora de la competitividad económica de la producción nacional, en un marco de transición justa.

Es por eso que en el marco del “Proyecto de Investigación: Comercialización y consumo sostenible para el desarrollo e implementación de ecoetiquetas en el proceso productivo” radicado en el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba y en el GICAP que tiene como objetivo general “Diagnosticar y evaluar la coordinación de la gobernabilidad ambiental internacional con la llevada a cabo en el MERCOSUR y Argentina desde 1991 a la actualidad, orientadas al comercio internacional” se crea este artículo que busca describir los criterios abordados por ecoetiquetas pertenecientes a distintos países como modelos para el desarrollo de una ecoetiqueta ecológica nacional de gestión pública en Argentina capaz de certificar la calidad ambiental y dotar de mayor competitividad a las empresas que hoy exportan productos verdes.

Desarrollo

En el año 2012, en Río de Janeiro, se gestaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro planeta. Estos, se adoptaron por los Estados Miembro en el año 2015 con el fin de terminar con la pobreza, proteger el planeta, así como también, garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030. También, delegan parte de la responsabilidad del deterioro del planeta a todas las personas que forman parte del ciclo de vida de los productos / servicios.

Este término refiere al “uso de servicios y productos que responden a las necesidades básicas, mejoran la calidad de vida y, a la vez, minimizar el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de desechos y contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto; para así no poner en peligro las necesidades de las generaciones venideras” (Guillet, 2013).

Es así que, dentro los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se puede encontrar a la Producción y Consumo Sostenible. Donde, el consumo sostenible procura satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras,

mientras el daño ambiental y los riesgos para la salud humana disminuyen. Para lograrlo, deben integrarse una serie de componentes, entre los que se destacan: satisfacción de necesidades; mejora de la calidad de vida; eficiencia en el uso de los recursos; incremento de la participación de las energías renovables; reducción de desperdicios; adopción de una perspectiva de ciclo de vida; y consideración de la equidad (Guillet, 2013).

En cuanto a la producción sostenible, la misma responde a la necesidad de reducir los impactos, por medio de la aplicación de mejoras en los procesos productivos y en el diseño de los productos lo que pretende optimizar el desempeño ambiental de sectores clave de la economía, ofreciendo los mismos bienes y servicios, o incluso más y mejores (Guillet, 2013).

Una herramienta principal del Objetivo 12 inherente a la Producción y al Consumo Sostenible, son las ecoetiquetas, las cuales, nacieron a principios de la década de los años noventa del siglo pasado en el proceso de integración de la Unión Europea. En aquel entonces, los países que integraban el Bloque fijaron los primeros estándares medioambientales para rotular a un producto como ecológico. En un principio, se aplicó a productos como los detergentes, las lavadoras, las bombillas y las pinturas, años después se hizo extensivo a más sectores del comercio, entre ellos, el de los servicios y la alimentación.

Es importante destacar que las ecoetiquetas no solo son un instrumento informativo, sino que influyen en el comportamiento de los consumidores y los productores, al tener que detallar el impacto de los bienes y servicios en el medio ambiente. En ese sentido, vendría a actuar sobre las externalidades negativas reales de los agentes económicos al desarrollar sus actividades.

Actualmente existen 3 tipos de ecoetiquetas. La primera clasificación atiende al grupo 1 que es un programa voluntario basado en múltiples criterios de terceros que otorga una licencia que autoriza el uso de etiquetas ambientales en productos que indican la preferencia ambiental general de un producto dentro de una categoría particular dada por el ciclo de vida del producto. Se sabe que el primero de ellos, fue el desarrollado por Alemania en el año 1978, Blauer Engel o Ángel Azul, que aún se encuentra vigente.

Ángel Azul ha servido como base y modelo para otros esquemas de ecoetiquetado ya que es un sistema pionero y el más antiguo del mundo. Cabe destacar que la finalidad de este informe no es describir la historia de los sistemas de ecoetiquetas, sino el de poder identificar por medio de los sistemas vigentes los elementos que son más relevantes y que pueden ser utilizados por Argentina.

Se recopilaron distintas ecoetiquetas que rigen actualmente en el mundo y se prestó especial atención a aquella que son llevadas a cabo por el Estado como política pública. El objeto fue elaborar una tabla para llevar a cabo un análisis comparado teniendo en cuenta ciertos criterios en común relacionados a los productos, servicios y procesos. La mayor parte de estas pertenecen al GLOBAL ECOLABEL NETWORK o Red Mundial de Ecoetiquetado (GEN), la cual es una asociación sin fines de lucro de organizaciones líderes en ecoetiquetado en todo el mundo. Fue fundada en 1994 para ayudar a proteger el medio ambiente mejorando, promoviendo y desarrollando el ecoetiquetado de productos ecológicos y servicios sostenibles.

ECOETIQUETAS PÚBLICAS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO/PROCESO							PERTENECE AL GEN
		Reutilizable /Reciclable	Proviene de material reciclado / ecológico	Conserva / ahorra energía	Eficiente con el uso del agua, conserva o ahorro	Reduce la utilización de recursos	Protege la salud humana	Reducción de emisiones	
<i>Nordic Swan Ecolabel</i>	Nórdica (Noruega y Suecia)	x	x	x		x	x	x	SI
<i>Blauer Engel</i>	Alemania	x	x		x			x	SI
<i>Polish Ecolabel</i>	Polonia		x				x	x	NO
<i>Umweltzeichen</i>	Austria		x	x	x	x	x	x	SI
<i>ABNT- Qualidade Ambiental</i>	Brasil							x	SI
<i>Good Environmental Choice (GECA)</i>	Australia	x	x	x	x	x	x	x	SI
<i>Label certificate</i>	Países Bajos		x	x	x	x		x	SI
<i>EU Ecolabel</i>	Unión Europea	x	x	x	x	x	x	x	SI
<i>Green Seal</i>	EEUU	x			x		x		SI
<i>Eco-Mark</i>	Japón		x	x				x	SI
<i>Vitality Leaf</i>	Rusia			x		x		x	SI
<i>Environmental Choice</i>	Canadá	x	x						SI
<i>China Environmental United Certification Center</i>	China					x		x	SI
<i>China Environmentally Friendly Certification</i>	China			x	x			x	SI
<i>Green Label</i>	Hong Kong							x	SI
<i>GreenPro (Confederación de la Industria India)</i>	India		x	x	x	x		x	SI
<i>Israel Green Label</i>	Israel	x		x	x		x	x	SI
<i>Korea Eco-Label</i>	Korea	x	x	x	x	x	x	x	SI
<i>Green Label Tailandia</i>	Tailandia								SI
<i>Environmental Choice New Zealand</i>	Nueva Zelanda	x	x	x	x	x	x	x	SI
<i>SIRIM Eco-Labeling Scheme</i>	Malasia			x			x	x	SI
<i>Green Label Singapur</i>	Singapur	x		x			x		SI
<i>Green Crane</i>	Ucrania	x		x		x	x	x	SI
<i>TCD Certified</i>	Suecia	x	x	x			x	x	SI
<i>Green Choice Philippines</i>	Filipinas	x	x			x		x	SI

Tabla 1. Lista de Países/Ecoetiquetas de gestión pública. Elaboración propia.

La elaboración de esta tabla permite identificar las ecoetiquetas que existen a nivel internacional como política pública y frente a ello distribuirlas territorialmente analizando distintas variables de análisis. La finalidad de esta tabla es mostrar de manera comparada los distintos criterios que inspeccionan las ecoetiquetas y de esa manera de manera fundada poder proponer una ecoetiqueta nacional.

Una primera lectura geográfica muestra que la distribución continental de ecoetiquetas públicas arroja el siguiente resultado: 3 en América, 8 en Europa, 11 en Asia y 2 en Oceanía y 1 en Euro-Asia.

Frente a la realidad sobre la preocupación por el medio ambiente, a nivel internacional se puede ver como ejemplo, el caso de la Unión Europea (UE) que por medio de la etiqueta ecológica denominada Flor Europea, lleva a cabo una política pública que atiende a los principios de sostenibilidad, de empoderamiento del consumidor, de prevención, de soberanía, de apertura de mercado, de internalización de costos, de voluntariedad, de viabilidad, de transparencia, de participación ciudadana informada, de objetividad, de incentivo a la innovación científica, de manejo social integral y de temporalidad técnica.

El análisis de la Flor Europea es muy importante para Argentina y el Mercosur puesto que todavía no ha sido ratificado el “Acuerdo Histórico de Asociación Estratégica entre la Unión Europea y el MERCOSUR” firmado el 28 de junio del 2019 y que de alguna manera presiona a este Bloque para empezar a llevar a cabo acciones concretas de gestión ambiental.

De manera comparada, se puede afirmar que en el MERCOSUR sólo hay un referente de ecoetiqueta, el de Brasil, que es el país más avanzado en cuanto al proceso de integración ya que posee el Rótulo ABNT Qualidade Ambiental en funcionamiento. En cambio, el resto de los países, tienen que acceder a dichos estándares mediante la contratación de empresas privadas que evalúan sus procesos productivos a un alto costo. En el caso de Argentina, ha comenzado a desarrollar políticas públicas orientadas a contar con instrumentos de certificación propia, como por ejemplo, a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) se creó en el año 2001 al Organismo de Certificación mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 32/2001, que si bien en un primer momento su objetivo fue certificar productos en el ámbito voluntario y regulado; posteriormente extendió sus actividades para certificar procesos y competencias laborales por personas (Iglesias Darriba, 2018).

Por consiguiente, este ha sido un gran avance dado que la Dirección Nacional de Comercio Interior ha reconocido al INTI como Organismo de Certificación en el ámbito regulado a través de su Disposición N° 775/99 y el Organismo Argentino de Acreditación (O.A.A.) también reconoció su competencia para realizar la certificación de productos y personas mediante cuatro fases: Fase 1 -Solicitud de Certificación, Fase 2 -Evaluación de la Conformidad, Fase 3 -Emisión del certificado / marca de conformidad y Fase 4 -Seguimiento o supervisión. En el ámbito medioambiental todavía no existe ningún procedimiento que minimice el costo de la pequeña y mediana.

La regulación actual sobre las etiquetas ecológicas establece que las mismas son un caso especial de marcas de certificación y por tanto desde el punto de vista jurídico son marcas y, en el derecho argentino, se registran conforme las normas generales de la Ley N° 22.362 (Iglesias Darriba, 2018).

Entre otras iniciativas, tenemos en el ámbito privado el caso de ecoetiquetas del tipo 2, es decir autodeclaraciones voluntarias, como por ejemplo el caso de Holcim Argentina, compañía integral líder en la producción de cemento, hormigón, agregados pétreos y servicios para la construcción, ha lanzado las Ecoetiquetas, que identifican la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2) logradas en la fabricación y obtención de cada uno de estos productos, lo cual contribuyen directamente al desarrollo sustentable.

Otro ejemplo, es el caso de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), que lanzó para sus asociados el Protocolo de Ecoetiquetado en Gestión Sustentable en Hoteles, con la validación del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y con el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación (MINTUR), es un programa voluntario y multicriterio de certificación tercerizada que concede etiquetas a aquellos productos y servicios ambientalmente preferibles, frente a otros similares dentro de una misma categoría, basándose en consideraciones del ciclo de vida.

Es así, que las alternativas actuales para la certificación de productos verdes en el territorio nacional están hoy en día vinculadas al sector privado.

Conclusiones

Como conclusión a lo presentado en el escrito se puede decir que en Argentina si bien ha presentado iniciativas vinculadas a la gestión de ecoetiquetas del tipo 2, estas son decisiones que estrictamente se han tomado desde el sector privado, que no es el objeto de este estudio. Por ende, está a la vista, que existe una deuda pendiente por parte de no solo nuestro país en particular sino también los demás miembros del Mercosur en general referido a las políticas llevadas a cabo para lograr una gobernabilidad ambiental acorde a los requerimientos y a los compromisos asumidos desde el 2015 en adelante. Sin embargo, se podría usar como guía procesos semejantes a los de la Flor Europea (UE) y la experiencia del Rótulo ABNT de Brasil para lograr implementar una política pública en el país que asuma el rol de certificar a aquellos productos/procesos/servicios que cumplan con una serie de criterios que contribuyan al desarrollo sostenible y de esa manera lograr la ratificación del “Acuerdo de Asociación Estratégica Mercosur - UE”.

También es importante destacar que el desarrollo de una ecoetiqueta nacional afectaría positivamente las relaciones en relaciones con aquellos países donde está normalizado o existe una tendencia creciente hacia el consumo de productos sostenibles. El poder certificar con ecoetiquetas haría posible que tanto productores y consumidores se hagan partícipes y responsables de las vías de desarrollo sostenible del sector productivo y económico, así también contribuir a las metas adoptadas por nuestro país.

Agradecimientos

Se agradece al equipo de Ciencia y Técnica dirigido por el Ing. Jorge Jazni; al director del Departamento de Ing. Industrial Jorge Abet; y a la labor de los becarios Natalia Logarez y Lautaro Salto.

Referencias

Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (2013). “Lanzó el Protocolo de Ecoetiquetado de Gestión Sustentable”. Disponible en: <http://www.hotelesmasverdes.com.ar/aht-lanzo-el-protocolo-de-ecoetiquetado-de-gestion-sustentable-en-hoteles-para-sus-asociados/>

Guillet, Sebastian (2014). "Ecoetiquetado en el Mercosur: Potencialidades del enfoque regional de modalidades de producción y consumo sustentable". Universidad de Buenos Aires. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0534_GilletS.pdf

Holcim Argentina (2021). "Lanza las EcoEtiquetas en sus productos y soluciones". Disponible en: <https://www.holcim.com.ar/sala-de-prensa/holcim-argentina-lanza-las-ecoetiquetas-en-sus-productos-y-soluciones>

Iglesias Darriba, Claudio. "El uso de las etiquetas ecológicas en Argentina". Foro sobre Cambio Climático. 2018. Disponible en: <http://www.ambienteycomercio.org/el-uso-de-las-etiquetas-ecologicas-en-la-argentina/>

Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Disponible en: <https://www.inti.gob.ar/>

Naciones Unidas (2020). COVID-19 en Argentina: Impacto Socioeconómico y Ambiental. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf

Organización de Naciones Unidas (2020). Objetivo 12: Garantizar modalidad de Producción y Consumo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin datos. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

Red mundial de ecoetiquetado (GEN). Disponible en: <https://globalecolabelling.net/>